



Nº Expediente: 300/2021/00149

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 4 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (BOCM de fecha 22 de julio de 2019)

DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato mixto titulado: "CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE CÁMARAS PARA EL CONTROL DE ACCESO AL INTERIOR DE M30 EN FUNCIÓN DEL DISTINTIVO AMBIENTAL", promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN, cuyo presupuesto asciende a 4.805.653,97 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.009.187,33 euros, ascendiendo el presupuesto base de licitación a 5.814.841,30 euros, justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto por los siguientes motivos:

La finalidad de este contrato es el suministro e instalación de equipamiento que permita supervisar y controlar el acceso de vehículos a la zona interior del anillo delimitado por M30 en función de su distintivo ambiental, según prevé la Ordenanza de Movilidad Sostenible y demás normas que la desarrollan, así como la gestión y el mantenimiento de cámaras y sistemas informáticos.

Firmado Digitalmente
EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Borja Carabante Muntada